

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

2022/912 *Convocatoria y Bases de una plaza de informador/a-animador/a del CIM.*

Anuncio

Don Antonio José Rodríguez Viñas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cazorla (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía nº 110/2022, de fecha 7 de marzo de 2022, se han aprobado las bases de la convocatoria para cubrir interinamente, por razón de urgencia mediante concurso-oposición libre, de una plaza de informador/a-animador/a del CIM.

El contenido íntegro de las bases y la convocatoria puede ser consultado en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la Web municipal.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cazorla, 7 de marzo de 2022.- El Alcalde, ANTONIO JOSÉ RODRIGUEZ VIÑAS.